

Madrid, 19 de Octubre de 2005.

PARA INCLUIR EN EL APARTADO DE “HECHOS RELEVANTES”

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la 1ª Emisión de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables en Acciones de TELE PIZZA, S.A., cuyo Folleto Informativo fue registrado con fecha 24 de marzo de 2004 en esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, y de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, por medio de la presente, TELE PIZZA, S.A. procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos, que el tipo de interés que se aplicará al cuarto periodo de interés semestral (comprendido entre el 21 de Octubre de 2005 y el 21 de Abril de 2006) será de 3,023% (EURIBOR a seis meses, 2,273 + 0,75).

Lo cuál se comunica a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

Fdo.: D. Fernando Zapater Marqués
Consejero Delegado de TELE PIZZA, S.A.